

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 512

DALCAHUE, 01 de Junio del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 801,657,655,652. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Juan Alberto Perez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Puerto Montt al Gobierno Regional el día **01/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con Jeep municipal HRDB-89
2. **Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Olegario ir al sector de Tenaún a realizar perfilado de caminos en motoniveladora. Felipe ir al sector de Puchaurán y Calen a confeccionar pozos y mejoramiento de accesos en retroexcavadora. Antonio ir al sector de San Juan por limpieza de playa en camión el día **01/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con motoniveladora FTFP- 58, retroexcavadora DTTZ-15, camión FHBW-33
3. **Don Eванan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado funcionario programa familias seguridades y oportunidades a sectores rurales de Puchaurán, Calen, Los Molinos, Realizar presupuesto para aseguradora camioneta el día **01/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
4. **Doña Marisol Díaz Ruiz, Tecnico grado 15° de la E.M.S:** Concurrir a la ciudad de Puerto Montt a la municipalidad para tener reunión con la encargada de transparencia (entregar carpetas depto social)Ç. Entrega antecedentes es Essal por proyectos 18 Septiembre y tres pasajes en Dalcahue, retirar en Serviu planos de loteo calle Custodio Ampuero el día **01/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/ pyoa